

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México, 28 de junio de 2017

CONEVAL SE REÚNE CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EXPONER AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

- **“México tiene una medición de Estado que contiene un conjunto de acuerdos plasmados en la Ley General de Desarrollo Social.”**
- **Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sustentable a 2030 retomaron la medición de pobreza de México, por lo que se refuerza la importancia de cuidar la comparabilidad en el tiempo.**
- **Para contar con información a largo plazo, el CONEVAL determinó que la metodología de medición de la pobreza no debe tener cambios en por lo menos 10 años.**
- **Las carencias sociales 2010-2015 han disminuido; sin embargo “el reto es tener un acceso efectivo a los derechos sociales.”**
- **Desde 2014 se ha recuperado el poder adquisitivo porque la inflación en 2015-2016 fue baja y hubo una mayor creación de empleos.**
- **En 2017: “la inflación puede comerse gran parte del poder adquisitivo de las familias lo que traería un aumento en la pobreza”.**

En reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, encabezada por el presidente de la Comisión, Víctor Manuel Silva Tejeda y la coordinadora de la Subcomisión de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales, Araceli Damián el secretario Ejecutivo del CONEVAL, Gonzalo Hernández Licona, expuso el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016.

El titular del CONEVAL dijo que la medición de pobreza que México tiene “es una medición de Estado que contiene un conjunto de acuerdos plasmados en la Ley General de Desarrollo Social (desde 2006) y que además es el CONEVAL la instancia independiente que mide la pobreza, da credibilidad y continuidad a las mediciones”.

México tiene una medición multidimensional de pobreza que ha sido emulada por otros países en el mundo, enfatizó Gonzalo Hernández y añadió que uno de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sustentable a 2030 es la medición de pobreza que fue propuesto por México, de ahí la importancia de cuidar la comparabilidad en el tiempo.

Subrayó que el ingreso y el acceso a los derechos sociales son importantes para medir la pobreza, aunque el Banco Mundial solo la mide por el lado del ingreso; en el caso mexicano la pobreza está conformada por un conjunto de siete indicadores a su vez.

En cuanto a carencias sociales entre 2010-2015, informó el funcionario, las coberturas han aumentado; sin embargo, enfatizó que la medición de pobreza no toma en cuenta la calidad,

“el reto es tener un acceso efectivo a los derechos sociales que incluya la medición de la calidad”.

González Licona dijo que el indicador de ingreso laboral hasta 2017, estimado con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), nos dice que la crisis de 2009 y el crecimiento de los precios en los alimentos desde 2007 han generado una importante reducción del ingreso laboral.

“Desde 2014 se ha recuperado el poder adquisitivo por dos razones: una porque la inflación en 2015-2016 tuvo valores muy bajos y ayudó al poder adquisitivo a mejorar y, por otra parte, hubo una mayor creación de empleos”, aseguró.

El titular del CONEVAL destacó que en los últimos cuatro o cinco años ha habido una mayor coordinación en el gobierno federal y de éste con los gobiernos de las entidades federativas a partir de que México tiene una medición de pobreza multidimensional porque “es la guía de la política pública y porque se necesita mayor coordinación entre dependencias para enfrentar el problema de la pobreza”.

Otro ejemplo de coordinación, dijo, tiene que ver con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): “se hicieron cambios en las normas para alinearlos a la medición de la pobreza y ello ha dado como resultado incrementos en vivienda y drenaje y reducciones importantes en otros campos que no son parte de la medición de pobreza”.

Hoy por hoy la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le da mayor importancia a las evaluaciones del CONEVAL y a los análisis de la Auditoría Superior de la Federación en la conformación del presupuesto que “siempre será un proceso político en México y en el mundo”. “Hoy en día hay más elementos técnicos que coadyuvan para tomar decisiones presupuestarias”, dijo Hernández Licona.

En el documento [Consideraciones para el proceso presupuestario 2018](#), el CONEVAL propone sugerencias de objetivos y de programas prioritarios y no prioritarios en relación la reducción de la pobreza y el acceso efectivo a los derechos sociales.

Medición de pobreza 2015

Al tratar el tema de la medición de pobreza 2015, el Secretario Ejecutivo de CONEVAL señaló que en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2015, el ingreso calculado fue comparable con años previos, por ello el CONEVAL no pudo medir pobreza porque lo más relevante de la medición es la comparabilidad en el tiempo.

La medición comprende un conjunto de decisiones metodológicas “lo mejor para la confianza con la ciudadanía es que tanto CONEVAL como Inegi den certidumbre de que se mide con el mismo parámetro, pues no se puede cambiar súbitamente la fórmula de medición de pobreza porque además está plasmada en la Ley General de Desarrollo Social para evitar las tentaciones de cambiarla por procesos políticos”.

Los criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza fueron producto de un intenso proceso de investigación, análisis y consulta con especialistas nacionales e internacionales en materia de medición de pobreza, así como con distintas instituciones y organismos que brindaron al CONEVAL su experiencia, conocimiento y perspectiva.

Para contar con información a largo plazo, el CONEVAL determinó que la metodología de medición de la pobreza no debe tener cambios en por lo menos 10 años.

El reto siguiente es que en la ENIGH 2016, que se dará a conocer a finales de agosto, el ingreso sea comparable con los años previos para tener la fotografía completa del país en el largo plazo, enfatizó.

Retos

Respecto a la política económica, la reducción de pobreza es un tema mucho más complejo porque no sólo tiene que ver con la operación de los programas sino con la generación de valor: “para reducir la pobreza el crecimiento económico del país es importante porque de acuerdo con cifras de 2017, la inflación puede comerse gran parte del poder adquisitivo de las familias lo que traería un aumento en la pobreza”.

Sobre la metodología para la captación del ingreso, Gonzalo Hernández Licona señaló que se requiere una reflexión académica en la que participen muchos actores para definir la mejor forma de captar ingreso en las encuestas, ya que no es un tema fácil y citó como ejemplo que el INEGI tiene varios instrumentos para captar ingresos con funciones diferentes. Se requiere, añadió, que esta discusión trascienda más allá del tema político.

El Inventario CONEVAL de programas sociales se tiene un registro de más de 6,500 programas en materia social; con esta cantidad de programas, dijo el titular del CONEVAL, se requiere una mayor coordinación para que con los mismos recursos se realice un mejor diseño de los programas.

Se requiere, de igual forma, mejorar la información de los programas incluyendo los padrones de beneficiarios, “ha habido avances, pero aún no se cuenta con información completa que relacione a quien recibe el beneficio en el hogar donde habita”.



SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contacto:

Julieta Castro Toral
Directora de Información y Comunicación Social
01 (55) 54 81 72 57
jcastro@coneval.org.mx



Coneval



@coneval



conevalvideo

Visita nuestro blog www.blogconeval.gob.mx